

RESUMEN CONSOLIDADO DEL ESTUDIO ECONÓMICO DE RESERVAS PREVISIONALES
REGIMEN DECRETO LEY N° 19990
2011

TIPO PLANILLA	PERSONAS	PLANILLA MENSUAL TOTAL S/.	PLANILLA ANUAL TOTAL S/.	RESERVA ACTUARIAL (tasa 4.000000%) (millones de US\$)
PENSIONISTAS (*)	470.063	235.213.947.570000	3.257.714.815.560000	13.809.957319
ACTIVOS(**)	2.547.734	1.197.794.344.550000	16.769.120.823.700000	37.289.381805
TOTAL	3.017.797	1.433.008.292.120000	20.026.835.639.260000	51.099.339124
VP APORTACIONES (***)	2.547.734	2.227.737.522.260000	4.054.486.343.880000	17.121.151136
SUB TOTAL RESERVA NETA				33.978.187988
RESERVA PARA CONTINGENCIAS				1.625.090748
Nivelaciones	45.048	7.236.675.770000	101.313.460.830000	427.253185
- Incremento de pensiones	45,048	7,236,675,770000	101,313,460,830000	427,253185
- demandas judiciales	2,221	682,444,170000	9,554,218,410000	38,386529
- sol. administrativas	42,827	6,554,231,600000	91,759,242,420000	388,866656
- Reducción de pensiones	0	0,000000	0,000000	0,000000
- demandas judiciales	0	0,000000	0,000000	0,000000
- sol. administrativas	0	0,000000	0,000000	0,000000
Incorporaciones	26.662	11.310.042.740000	158.340.598.420000	771.431261
- demandas judiciales	3,989	1,732,360,560000	24,253,047,850000	117,032251
- sol. administrativas	22,673	9,577,682,180000	134,087,550,570000	654,399010
Devengados	417.238.310.410000	Intereses	9.167.991.420000	426.406302
- demandas judiciales	78,898,546,470000	- demandas judiciales	9,167,991,420000	88,066538
- sol. Administrativas	338,339,764	- sol. Administrativas	0,000000	338,339764
RESERVAS TOTALES INCLUYENDO CONTINGENCIAS				35.603.278736
PERIODO MEDIO				19 años
PERIODO DE SERVICIO ACTIVO				28 años

El Período Medio y el Período de Servicio Activo se han calculado en base a la definición establecida en el instructivo N° 20 de la resolución de Contaduría Pública de la Nación N° 159-2003-EF/93.01

Factores de extrapolación de contingencias:

- Judiciales 41.13247863 (muestra de 702 casos sobre un universo de 28,875)
- Administrativas 839.75641026 (muestra de 78 casos sobre un universo de 65,501)

(*) Base de Datos de pensionistas NSP actualizada al 31 de Diciembre de 2010

(**) No incluye recaudación de aportaciones

(***) Base de Datos de recaudaciones de SUNAT - Agosto/99 - Enero/ 11

Notas y supuestos: :

- 1) Tipo de cambio del dólar : 1 US \$ = S/. 2.808
- 2) Para el cálculo de la Reserva Pensionaria se ha considerado:
 - Envejecimiento de la población al año 2011
 - Aumento por el DU N° 105-2001
 - Ley N° 27617
 - RJ N° 001-2002-JEFATURA/ONP
 - Pensión mínima y pensiones reducidas:

Escala	Pensión
DE 20 AÑOS A MAS	S/ 415.00
DE 10 A 19 AÑOS DE APORTE	S/ 346.00
DE 6 A 9 AÑOS DE APORTE	S/ 308.00
DE 0 A 5 AÑOS DE APORTE	S/ 270.00

- Pensión mínima derecho derivado (unidad pensionaria) = S/. 270
- Aumento por bonificación FONAHPU (S/. 45.71)

3) Para suplir falta de información se ha considerado:

- Si el titular es casado o con conviviente o separado o no se indica el estado civil y no está indicada la fecha de nacimiento, se asume que tiene una cónyuge 7 años menos que el asegurado.
- Si el titular no indica la fecha de nacimiento del hijo, se asume que éste tiene hija 35 años menor que el padre.
- Si no está indicado el sexo del hijo, se asume que es de sexo femenino.

4) Las tablas de mortalidad que se utilizan en los cálculos actuariales, son las tablas peruanas aprobadas por la SBS mediante RM N° 757-2006-EF/15 y modificadas mediante RM N° 146-2007-EF/15 y las tablas de mortalidad chilenas aprobadas mediante Resolución N° 309-93-SBS, definidas como:

- SP-2005 cuando se trata de titular.
- SP-2005 cuando se trata de beneficiarios.
- MI-85-H y MI-85-M cuando se trata de una persona inválida, sea éste hombre o mujer, respectivamente.

5) Se aplica la tasa de interés técnico actual del 4.000000% aplicada a dólares norteamericanos para obtener el Valor Presente de las Reservas .

Elaboración: UNIDAD DE PLANEAMIENTO, ESTADÍSTICA Y RACIONALIZACIÓN - OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - ONP